

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 542 de fecha 10.03.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Transportista Sr. Edmundo Escalona Pino, C.I. N° 5.393.153-7, con domicilio en Roma N° 66, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para el traslado de 10 Embarazadas, 2° y 3° Taller en el Hospital Regional de Rancagua, "Programa Chile Crece Contigo", los días 17 y 24 de Marzo de 2011, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 10.03.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Transportista Sr. Edmundo Escalona Pino, C.I. N° 5.393.153-7, con domicilio en Roma N° 66, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para el traslado de 10 Embarazadas, 2° y 3° Taller en el Hospital Regional de Rancagua, "Programa Chile Crece Contigo", los días 17 y 24 de Marzo de 2011, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Chile Crece Contigo, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE